

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LTD Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 17,960 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE DE 4 LTS. DE ACEITE HIDRAULICO PARA VEHICULOS MUNICIPALES
 PLACAS PATENTES XJ-5091 / TB-4196 RETIRADOS POR FUNCIONARIO DON ANDRES
 GARCES, SEGUN G/D N° 6230708 (O/C N° 21983).-
 Fecha de Pago 26/01/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4790998	26/01/2010	17,960

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :63

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		17,960
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	17,960	
Totales		17,960	17,960

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	17,960	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		17,960
Totales		17,960	17,960



M^o CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Mario Barrios J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero